



PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : LUZ MIRYAM DIAZ GUEVARA
DEMANDADO : JAVIER GERARDO GACHARNA HERNANDEZ
RADICACION : 2018-00300

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de octubre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil – Familia, en providencia proferida el 30 de septiembre de 2021, mediante la cual declaro desierto el recurso en contra de la sentencia proferida el 27 de noviembre de 2019.

En firme como se encuentra la sentencia proferida por este Despacho, por secretaria procédase a dar cumplimiento en lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 46 del 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria